

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 13 de julio de 2012, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes que han superado el concurso oposición de Técnicos de Salud en Medicamento, se anuncia la publicación de dichas listas, se indican las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 143, de 23 de julio de 2012, la Resolución de 13 de julio de 2012 de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el concurso oposición de Técnicos de Salud en Medicamento, se anuncia la publicación de dichas listas, se indican las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino, se ha advertido error en el texto de la misma, concretamente en el Anexo relativo a las plazas ofertadas, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación.

Página núm. 43

Donde dice:

CATEGORÍA: TÉCNICOS DE SALUD EN MEDICAMENTO			
PROVINCIA	CÓDIGO	CENTRO	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1207	DISP. APOYO PONIENTE ALMERÍA	1
	1209	DISP. APOYO LEVANTE-ALTO ALMANZORA	1
CÁDIZ	2209	DISP. APOYO SIERRA DE CÁDIZ	2
	2210	DISP. APOYO JEREZ-COSTA NOROESTE	1
	2212	DISP. APOYO BAHIA DE CÁDIZ-LA JANDA	3
CÓRDOBA	3211	DISP. APOYO CÓRDOBA SUR	1
	3214	DISP. APOYO CÓRDOBA NORTE	1
GRANADA	4209	DISP. APOYO GRANADA NORDESTE	1
	4211	DISP. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA	1
HUELVA	5208	DISP. APOYO HUELVA-COSTA	1
JAÉN	6211	DISP. APOYO JAÉN	1
MÁLAGA	7211	DISP. APOYO MÁLAGA	1
	7212	DISP. APOYO COSTA DEL SOL	2
	7213	DISP. APOYO LA VEGA	1
	7215	DISP. APOYO VALLE DEL GUADALHORCE	1
	7216	DISP. APOYO SERRANIA	1
SEVILLA	8217	DISP. APOYO SEVILLA	1
	8218	DISP. APOYO SEVILLA SUR	1
	8220	DISP. APOYO SEVILLA NORTE	3
	8221	DISP. APOYO SEVILLA ESTE	1
TOTAL			26

Debe decir:

CATEGORÍA: TÉCNICOS DE SALUD EN MEDICAMENTO			
PROVINCIA	CÓDIGO	CENTRO	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1207	DISP. APOYO PONIENTE ALMERÍA	1
	1209	DISP. APOYO LEVANTE-ALTO ALMANZORA	1

PROVINCIA	CÓDIGO	CENTRO	NÚM. PLAZAS
CÁDIZ	2209	DISP. APOYO SIERRA DE CÁDIZ	2
	2210	DISP. APOYO JEREZ-COSTA NOROESTE	1
	2212	DISP. APOYO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	3
CÓRDOBA	3211	DISP. APOYO CÓRDOBA SUR	1
	3214	DISP. APOYO CÓRDOBA NORTE	1
GRANADA	4209	DISP. APOYO GRANADA NORDESTE	1
	4211	DISP. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA	1
HUELVA	5208	DISP. APOYO HUELVA-COSTA	1
JAÉN	6208	DISP. APOYO JAÉN NORTE	1
	6211	DISP. APOYO JAÉN	1
MÁLAGA	7211	DISP. APOYO MÁLAGA	1
	7212	DISP. APOYO COSTA DEL SOL	2
	7215	DISP. APOYO VALLE DEL GUADALHORCE	1
	7216	DISP. APOYO SERRANIA	1
SEVILLA	8217	DISP. APOYO SEVILLA	1
	8218	DISP. APOYO SEVILLA SUR	1
	8220	DISP. APOYO SEVILLA NORTE	3
	8221	DISP. APOYO SEVILLA ESTE	1
TOTAL			26

Dado que esta corrección afecta a las plazas ofertadas, esta Dirección General en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 152/2012, de 5 de junio (BOJA núm. 115, de 13 de junio) de estructura orgánica de la Consejería de Salud y Bienestar Social y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

HA RESUELTO

Único: Prorrogar en 7 días naturales el plazo previsto en el apartado sexto de la Resolución de 13 de julio de 2012 para presentar petición de destino y el resto de la documentación que señala.

Sevilla, 31 de julio de 2012.- El Director General, Martín Blanco García.